



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAY 2021

Expediente N° SO-19.028/2021.-  
**Resolución N° SO-129/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-115/2021 de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el la misma se Autorizar y convoca mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 001/2021, para la adquisición de 4 (cuatro) computadoras para Dirección de Sede, Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria, Dirección Académica y Departamento Coordinación Administrativa Académica e impresora para la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Orán solicita que se incorpore a la resolución de referencia la conformación de la Comisión Evaluadora y comisión de Recepción que entenderá la presente contratación.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Incorporar los integrantes de la Comisión Evaluadora y Comisión de Recepción a la Resolución N° 115/2021, donde se autoriza y convoca mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 001/2021, para la adquisición de 4 (cuatro) computadoras para Dirección de Sede, Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria, Dirección Académica y Departamento Coordinación Administrativa Académica e impresora para la Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

**Comisión Evaluadora:**

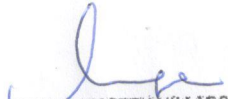
- Prof. Eusebio Atanacio Méndez
- Esp. Celia Elizabeth Villagra
- Lic. Esteban Marino Lara
- Lic. Héctor Alberto Cabrera (suplente)
- Prof. Edilberto Albornoz (suplente)

**Comisión de Recepción:**


- Lic. Fernando Durgam
- Sr. José Miguel Díaz
- Sr. Néstor Palavecino

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor, Dirección General de Administración de la Sede Orán e integrantes de las comisiones, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA